

## POLITICA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL LIBRO Y LA LECTURA\*

*Juan Manuel Ospina Restrepo\*\**

*En un esfuerzo por conformar el marco de una política editorial se trazan estrategias para el desarrollo del libro, la lectura y la industria editorial en Colombia. En esta visión, se trata de dar respuesta a los interrogantes de qué se edita en el país, quiénes y cómo editan y para quiénes y con qué fin se edita.*

### INTRODUCCION

Una concepción predominantemente tecnocrática acerca de los problemas del libro en Colombia ha dificultado ubicar las cuestiones fundamentales sobre este tema y ha dado lugar a propuestas de solución caracterizadas por su pobreza, su simplicidad y su inoperancia.

Cada cierto tiempo se reiteran los mismos diagnósticos e idénticos recetarios cuya manifiesta debilidad se materializa en la circunstancia de que los factores estructurales de la crisis del libro en nuestro país han permanecido prácti-

\* Ponencia presentada en el Primer Foro Nacional del Libro: "Por qué es caro el libro en Colombia?". Noviembre de 1983.

\*\* Subgerente Cultural del Banco de la República, Bogotá.

camente inmodificables y la actividad editorial vista como conjunto, sigue debatiéndose en situaciones que amenazan en ciertos casos su misma supervivencia.

La bibliografía disponible sobre la materia, se nos presenta encerrada en una camisa de fuerza la cual obliga al investigador, al empresario o al funcionario público, a moverse en unos mismos parámetros conceptuales que se presentan en uno y otro foro, de país a país, de simposio en simposio, mediante un ejercicio rutinario que empobrece la imaginación, rehuye la polémica y oculta tanto las verdaderas causas como la urgente necesidad de plantear alternativas de solución que vayan al fondo del problema y estén en capacidad de asumir los riesgos que conlleva todo intento de instrumentar alternativas realistas pero también audaces y novedosas.

Usualmente, las propuestas de política de desarrollo de la actividad editorial están plagadas de lugares comunes de tipo voluntarista referidas al Estado y a particulares, cuyo principio de realidad es de carácter meramente declarativo; de formulaciones que siempre son marginales a los procesos económicos y sociales con palabras de un ritualismo insignificante tales como: estímulo a esto o aquello, crear conciencia, reconocimiento por parte de..., generar medios propicios, cooperación, etc.

Estas circunstancias me han inducido a realizar una aproximación tal vez más política al asunto, advirtiendo de paso que lo hago a título estrictamente personal.

A ello me invita además el objetivo que los organizadores le asignaron a mi ponencia. Quiero felicitarlos por haber concebido y sacado adelante este evento que buena falta le estaba haciendo al país y que seguramente tendrá su continuación lógica en acciones concretas y diversas para la transformación del complejo mundo del libro en Colombia.

#### QUE SE EDITA EN COLOMBIA, QUIENES Y COMO EDITAN, PARA QUIENES Y CON QUE FIN SE EDITA?

La oferta de materiales para editar en el país no puede ser un dato neutro en el planteamiento y solución del problema, pues una política del libro no se reduce a modificar su simple manifestación material, cuantitativa; no nos he-

mos reunido en este seminario para ver cómo aumentamos las toneladas de papel embadurnadas de tinta, pues ese crecimiento físico per se no es prenda de garantía de que el libro en Colombia llegue a cumplir su función social trascendente, que se ubica en un campo no cuantitativo como es el de la cultura.

Quienes hemos tenido experiencias editoriales en Colombia conocemos de las dificultades para encontrar materiales que justifiquen su difusión, justificación que no puede tampoco reducirse a su eventual éxito editorial. Quien edita, debe siempre preguntarse el porqué de su acción, así como definir el para quién de ella. Sobre este punto se volverá en la parte final de la exposición.

Lo planteado remite a dos problemas concretos de la actividad editorial: el de los autores y el de las traducciones, y, obviamente el marco legal que engloba la acción de estos factores en el proceso editorial.

La Ley 23 de 1982, sobre Derechos de Autor, llena los vacíos más notables existentes en ese campo, como son el reconocimiento del derecho de autor y su protección desde el mismo momento de la creación de la obra; el reconocimiento de la titularidad del derecho a las personas jurídicas; la distinción clara entre los derechos morales como derechos perpetuos inalienables e irrenunciables del autor para reivindicar la paternidad de su obra, y los derechos patrimoniales tendientes a darle seguridad económica por la utilización que de su obra se haga; el establecimiento de un régimen de defensa del autor por medio del contrato de edición; y la creación de la Dirección Nacional de Derechos de Autor. En relación con la ley citada falta su reglamentación, sin la cual queda como letra muerta; para ello el Ejecutivo debe realizar una amplia discusión con las partes interesadas con el fin de lograr un decreto que, en el marco del espíritu de la ley, satisfaga sus legítimas aspiraciones.

La Ley 34 del 73 en su artículo 12 establece una exención al impuesto de renta y complementarios para los derechos de autor colombiano por libros editados en el país hasta de \$100.000 por título y por año; para los autores y editores extranjeros este tope es de \$50.000 y cobija el pago de impuestos sobre giros o remesas al exterior. Al respecto podría anotar que dadas las condiciones de inflación por las que atraviesa la economía nacional e internacional desde esa ya lejana fecha de 1973 y también en aras de una mayor coherencia jurídica y de sanos criterios de equidad, sería conveniente aplicar a

esas cifras el mismo criterio de valor constante que en el artículo 10 se contempla para las empresas editoriales en relación con el pago del impuesto de patrimonio y de renta. Ello daría cifras corrientes tales que quedarían exentos completamente del pago de impuesto a la renta, la inmensa mayoría de nuestros autores, salvo eventualmente aquellos cuyo éxito comercial llega a ser inclusive superior a su valor intrínseco, con lo cual nos colocamos nuevamente en situación de avanzada en el conjunto internacional.

Un examen de las normas fiscales vigentes en el país para el sector, nos permite afirmar que se trata de una legislación de las más favorables, si la comparamos con las de otras áreas de la economía nacional y aún frente a la competencia internacional, lo cual reduce las posibilidades para formular nuevas propuestas de ventajas fiscales. Algo semejante podría decirse del campo crediticio; no así con las labores estatales hacia el fortalecimiento de la demanda interna, aunque para las exportaciones tenemos un operativo montado, que compite ventajosamente con lo existente en otros países editores. Esto se refleja en la intensificación del ritmo de crecimiento en el número de títulos publicados, especialmente durante los últimos 10 años.

Podemos concluir entonces que, pese a lo afirmado inmediatamente antes, la insuficiente producción escrita del país, tanto en términos cuantitativos, como cualitativos, difícilmente se le podría imputar a los vacíos legales que venían existiendo.

Las causas de esta situación son más amplias, de mayor calado, y apuntan a nuestra realidad cultural de base, a nuestra estructura editorial y a los objetivos explícitos e implícitos que han dominado las diferentes versiones de la política cultural nacional.

Desarrollándolas en su orden, afirmamos que la realidad cultural nacional tiene que reflejarse en el flujo de la producción escrita, tanto en su cantidad como en su calidad. No es lógico concebir el desarrollo del libro por fuera de ese contexto, diríamos mejor, de esa matriz generadora de vida, ni tampoco plantearlo en términos chauvinistas, de que todo lo colombiano es bueno porque sí. Ni tampoco publicar y publicar en la perspectiva cuantitativa, que va en detrimento de la calidad. Deben los editores, los verdaderos editores de quienes tanto necesita el país, ayudar en ese imprescindible discernimiento entre lo importante y lo incidental, lo permanente y lo transitorio, lo verdaderamente nacional —(aún en su universalidad)— de lo puramente típico e intrascendente, lo verdaderamente sólido de lo simplemente “cultista”.

Vale la pena reflexionar en este punto acerca del papel que ha jugado la llamada "crítica" nacional. A riesgo de parecer irreverente, sostengo que esta función en el mundo cultural paulatinamente ha venido perdiendo importancia: encerrada en la torre de marfil de un pedante diletantismo, ha debido refugiarse en la nómina de los centros docentes para sobrevivir como élite, de espaldas a los procesos culturales de masas, caprichosa y dogmática, incomprendible en sus análisis e impermeable a las verdaderas demandas culturales que permiten las transformaciones sociales y elevan el nivel del conjunto de la población.

Cuestionemos también la llamada "crítica mercenaria", parásita de los grandes monopolios editoriales que ejerce una pedagogía de la moda, buscando incrementar los mercados para una producción de calidad lamentable, que se promociona con la finalidad de exaltar la vulgaridad, la pornografía pretendidamente científica, el culto de la imaginería y superchería populares, o a los autores de "éxito", cuya insustancialidad es rápidamente castigada por el paso del tiempo o por esa enigmática pero maravillosa cualidad que tienen las sociedades para distinguir lo verdaderamente importante e imperecedero de lo vano y transitorio.

Es por lo tanto de significativa urgencia explorar nuevas posibilidades para la función crítica, capaz de asumir la pedagogía colectiva hacia los bienes culturales con sencillez, y coherente con una política cultural de masas.

Para ese objetivo, los medios de comunicación social tienen un papel relevante, como vehículos de divulgación de productos editoriales con niveles de calidad.

Usualmente se dice que en Colombia no hay lectores, como una realidad absoluta e inmodificable. Sin embargo, la revolución de los fascículos, el fenómeno del Círculo de Lectores, Gabriel García Márquez y Oveja Negra, nos abren a otros horizontes, otras posibilidades, nuevas estrategias donde la dimensión "calidad" es fundamental.

Otro factor que opera en el problema de la oferta de materiales publicables es la estructura de nuestro sector editorial, el cual, anticipándome a lo que trataremos más adelante, me atrevo a calificar de deforme en el mismo sentido en que Charles Bettelheim recusaba el apelativo de economías subdesarrolladas para nuestros países y proponía el de economías deformes, dejando de

lado todo afeite semántico y enfrentando la realidad de su cruda verdad; y digo esto porque tenemos una actividad editorial... sin editores, salvo honrosas excepciones que todos podemos recitar en respetuoso silencio y ello hace que la búsqueda de nuevos autores, nuevos títulos, nuevos temas sea prácticamente inexistente, agravándose así la mediocridad y la escasez crónica de nuestra oferta libresca. Esta circunstancia tiene un evidente impacto en la aparición de nuevos valores regionales y nacionales.

Finalmente, en la pobreza de la producción escrita nacional, interviene la política cultural, no la de ahora, sino la de siempre. Seamos claros, no abogamos por una cultura oficial, unanímista y hasta autoritaria (o al menos absolutista), ni por la anarquía cultural con un mercado dominado por la situación, ajeno a toda consideración cualitativa en relación con el bien cultural transado. No, exaltamos el lazo biunívoco y fundamental que une a la democracia y a la cultura, creemos en la democracia cultural y aspiramos a que nuestra democracia llegue a ser culta, que no "cultista", como única salida para que sea auténtica, participativa y por consiguiente social. Todo esto significa que el Estado y a través de él la sociedad y sus diferentes componentes tienen influencia decisiva en el desarrollo del libro a través de la oferta de producción escrita para ser editada.

Cómo? Por tres vías fundamentales: promoviendo la creación por sus agentes y por otros sectores sociales, de talleres de escritores, que protejan, fomenten y apoyen democráticamente la creatividad nacional; impulsando tesoneramente, como lo viene haciendo el actual Gobierno, la investigación de nuestra realidad económica, social, cultural y natural facilitando así la aparición de nuevos investigadores (que son autores), nuevos títulos, nuevos temas, materia prima para, entre otros, un gran desarrollo de la labor editorial: definiendo claramente una política para las publicaciones oficiales que ataque su ineficiencia empresarial y social (a veces más grave que la primera), que le defina criterios y prioridades editoriales (qué publicar, con quiénes y cómo hacerlo, para quiénes y con qué fin se harán las publicaciones) gracias a los cuales podrá el Gobierno definir la naturaleza, campo e intensidad de su acción como editor y por consiguiente sus relaciones con los autores y con el sector privado. Esta acción estatal es especialmente sensible en el campo de los textos escolares y en el de los nuevos autores, títulos o temas nacionales, por tener el Estado mayores posibilidades para correr riesgos editoriales.

En todo esto y como desarrollo de la democracia cultural, no se trata de un Estado todopoderoso en la ejecución, sino de establecer una acción coordi-

nada entre el Gobierno y los múltiples y valiosísimos entes con capacidad de ejecutar tareas culturales, la edición entre ellas. Es, como fruto de esta interacción como se materializa la participación y el pluralismo, base de toda democracia real y de toda verdadera cultura.

El "componente importado" de esta "materia prima" para la industria editorial está representado por las traducciones que tienen plena vigencia dado el carácter universal que logran adquirir ciertas expresiones culturales, transmutadas en patrimonio de la humanidad y por consiguiente de todos y cada uno de los colombianos. Pero con toda importación, se corre el peligro de que desplace el producto nacional que tiene, como acabamos de ver, una serie de inconvenientes. Para el editor nacional la traducción es la defensa contra las importaciones realizadas por las empresas transnacionales que van ganando terreno, demostrando con ello la existencia de un mercado potencial que en buena parte sigue siendo esquivo al empresario colombiano y creando situaciones de desequilibrio frente a la oferta de títulos nacionales, generándole dificultades adicionales al autor y editor nacional, con efectos impredecibles para el desarrollo de nuestra cultura.

Los costos de traducción siguen operando como una "protección natural" al autor nacional, apoyados tímidamente por el artículo 4o. de la ya citada ley 34 que establece para la producción nacional una tarifa postal reducida "que en todo caso no podrá ser superior al 50o/o de la que se aplique a los libros y revistas editados e impresos en el exterior". Al hablar de los derechos de autor propusimos el manejo de los topes para autores y editores extranjeros, en valores constantes, lo cual haría atractivo para éstos la publicación en Colombia, pero la ley 23 del año 82 en sus artículos 52 literal B y 54 literal B, prohíbe expresamente la venta de traducciones hechas en Colombia, en el mercado exterior, con lo cual la ventaja comparativa que se pudiera tener, es borrada de manera definitiva. Este punto debe revisarse al elaborar el respectivo decreto reglamentario.

### *Quiénes y cómo editan en Colombia?*

Quiero abordar conjuntamente los problemas de la edición, impresión y distribución del libro en Colombia. Al hacer esto espero no contribuir a la confusión que tiende a existir entre editores e impresores, y entre la industria gráfica en general y la editorial en particular. Debo también advertir que el

uso de estas categorías generales oculta enormes diferencias en los casos concretos, que puede llevar a generalizaciones engañosas, dejando de lado un aspecto definitivo de la realidad, como es su heterogeneidad, sin la cual es muy difícil entender la situación actual y por consiguiente formular alternativas de acción efectivas, es decir, realistas.

Podemos caracterizar el sector en tres grandes grupos, diferenciados no sólo por su tamaño y por el tipo de materiales y de público que manejan, sino también por los niveles de tecnificación y de eficiencia de que disponen para el proceso fabril y de distribución del producto final, así como por la naturaleza de la participación del editor en ellos.

El primer grupo está conformado por el pequeño número de grandes sociedades que operan con equipos de tecnología de punta, desarrollando una gama amplia de actividades gráficas (papelería, formas continuas, directorios telefónicos...), fuertemente vinculadas al mercado internacional, que por su volumen de producción se benefician ampliamente de las economías de escala en la magnitud de sus tirajes, en la adquisición de materias primas, en las tramitaciones que demandan tanto las importaciones como las exportaciones y en la distribución interna. Controlan porcentajes significativos de la producción de textos escolares e infantiles de alta sofisticación de la impresión, con lo cual operan en un mercado programado que anula casi completamente el riesgo editorial, convirtiéndose el editor más en ingeniero de producción y en un experto de mercadeo que en el desvelado coordinador e impulsor de acciones entre el autor, el impresor y el distribuidor. La legislación vigente ha sido especialmente favorable para este grupo, pudiendo inclusive verse en ella interés explícito en favorecer su desarrollo al confundir al editor y al impresor, al restringir los beneficios sólo a aquellas empresas editoriales que sean personas jurídicas y que se dediquen exclusivamente a la edición de libros, folletos o revistas, de carácter científico y cultural acentuándose así el dualismo del sector, en el sentido que a este término le da el pensamiento estructuralista en las Ciencias Sociales. Nuestra legislación ha mirado mucho al conjunto del sector editorial desde la perspectiva parcial del sector moderno, generándose en ello parte importante de los problemas de la totalidad del área editorial.

Los problemas del subsector moderno o gran empresarial se ubican fundamentalmente en el campo del crédito, especialmente en lo que hace relación con el financiamiento de los inventarios que hoy, por el mecanismo de la re-

cepción de los libros en consignación por parte del librero, queda completamente en cabeza del editor. Esta situación dada la diversificación que conocen muchas de las empresas acá agrupadas, no adquiere los caracteres dramáticos que presenta en aquellas ocasiones en las que se es principal o exclusivamente editor, caso en el cual parte importante de la liquidez puede verse congelada en los inventarios, los cuales pueden sufrir fácilmente un proceso de desvalorización casi total, al convertirse los títulos en los familiarmente llamados "huesos" que todos sabemos son el terror tanto de los libreros como de editores; posibilidad ésta que desconocen nuestras normas fiscales al prohibir, por ese concepto, un castigo razonable del inventario que permita trasladar al patrimonio lo que es ya una realidad comercial.

Igualmente el país ha subvalorado el papel específico y trascendental que en el proceso integral desempeña el editor como "armador de juego", para usar el término futbolístico y precisamente uno de los puntos centrales de la política del libro debe ser la plena valorización del editor como el hombre del olfato, el empresario schumpeteriano con sentido y sensibilidad de artista que sabe definir las posibilidades, asumir los riesgos y abrir nuevos horizontes en autores, temas, presentaciones editoriales y formas de aproximación a un público siempre esquivo pero quizás siempre ansioso de novedades, sobre todo si éstas son buenas.

Esta subvaloración comienza con el viacrucis que debe sufrir cualquier editor que temeroso se acerca a un banco para solicitar un crédito comercial corriente y lo primero que le exigen es la presentación de garantías reales, a él, que normalmente no carga más que proyectos editoriales y... cuentas por cobrar a las librerías. Sigue con que no encuentra disponibles líneas de crédito adecuadas para el financiamiento de sus actividades propias como editor que anteceden a la fase industrial de impresión, aunque en ocasiones sus montos se comparan con la factura industrial. La situación alcanza niveles dramáticos en aquellos casos en que el editor es simplemente eso: editor, no disponiendo de infraestructura de impresión debe trabajar por contratos con empresas impresoras, razón de más para que nuestra legislación trate independientemente la fase editorial y la de impresión. Son estos puntos sobre los cuales debemos pronunciarnos en el convencimiento que para otros sectores el actual Gobierno está encontrando soluciones a situaciones muy similares a las acá descritas.

Finalmente la industria editorial toda, como el país todo, encuentra puntillidad en la acción estatal que no necesariamente significa mayores garantías

de que sus funcionarios están desempeñando mejor su irrenunciable obligación de velar por el Bien Común y por la correcta utilización de los dineros o facilidades del Estado, transferidas a particulares. Sobre este punto conocemos la posición del actual Gobierno y sólo nos queda desearle pleno éxito en la inaplazable tarea de racionalizar y modernizar la acción estatal en el gasto, en la administración y en la coordinación interinstitucional.

Todo lo anterior se agrava en los otros subsectores que conforman el frente editorial, pues en ellos los grados de especialización en el trabajo, la inexistencia de economías de escala significativas, las dificultades en la distribución y en la recuperación de cartera, entre otras, hacen absolutamente urgente la adopción de las medidas antes esbozadas.

El segundo componente del sector editorial presenta marcadas diferencias con el anterior desde la naturaleza jurídica de las empresas, predominantemente de personas naturales o de responsabilidad limitada, pasando por su volumen de producción que va de pequeño a mediano con el consiguiente impacto en las economías de escala, con vinculación mínima o nula al mercado externo y un desarrollo tecnológico en el cual predominan formas artesanales o muy próximas a ellas.

La estructura administrativa es igualmente precaria, presentándose el gerente polivalente que asume frecuentemente el papel de editor, aunque debemos anotar que en el rebusque que les impone su estructura y entorno económico están obligadas a contratar trabajos variados en el campo de las artes gráficas, ligados a editores independientes. El conjunto de estas empresas es enorme y abigarrado, acercándose peligrosamente al estado de atomización con todas las dificultades que ello trae, de agravar la situación descrita ya para el sector moderno, al cual se le añade su debilidad institucional que exige medidas del tipo propuesto para las microempresas y para la adecuación y modernización del sector artesanal nacional, con los costos económicos que una tal situación puede acarrear pero que consideraciones de tipo social y político obligan a tomar, mientras que el proceso económico global va sellando su destino, bien por su consolidación empresarial al lograr definir un espacio de acción al lado del sector empresarial moderno, como complemento del mismo o al consumirse su absorción por ese mismo sector.

El reagrupamiento y la tecnificación de estas pequeñas empresas es la única salida posible, pero ello debe hacerse con pleno realismo y sin crear falsas expectativas que la realidad económica se encargará rápidamente de desvanecer.

Por último encontramos un tercer grupo de entes que operan en el campo editorial conformado por otro abigarrado conjunto de entidades que realizan como complemento a sus actividades institucionales, la de edición, por lo general sin una clara conciencia de los costos que ella demanda o sin la motivación económica de al menos poder recuperar la inversión, pues es una labor editorial con frecuencia subsidiada por la acción dominante de la entidad que puede ser la investigación, docencia, la divulgación cultural o el gobierno. En la medida en que ese subsidio se maneje de manera indiscriminada y diríamos inconsciente, se corre el riesgo de operar sin eficiencia y de competir con el sector mercantil de la edición, en unos grados innecesarios. Tal vez por su misma naturaleza subsidiada, es éste uno de los sectores más dinámicos en la tarea propiamente editorial de abrir nuevas perspectivas, de asumir riesgos cuyos resultados positivos son luego capitalizados por el sector mercantil, en una división implícita del trabajo que tiene su lógica social innegable. Igualmente su presencia es garantía de pluralismo en el suministro de materiales para el público lector y pudiéramos anotar que es aquí en donde se percibe mayor beneficio social de esa atomización empresarial del sector, que por otros aspectos le produce debilidad al conjunto.

Además de los problemas anotados para los otros dos sectores, pero que en éste no tienen la misma relevancia para la entidad en sí, dada su naturaleza no lucrativa, (aunque sí lo podrían tener en su dimensión social al servir como canales efectivos para encauzar recursos financieros con destino a actividades editoriales de indudable trascendencia para la comunidad, su desarrollo investigativo y cultural), además de estos problemas repito, podemos anotar dos que le son más específicos: de una parte la necesidad de propiciar la coordinación del conjunto, que puede alcanzar así una alta eficiencia, una especialización más racional en sus áreas de edición y generar como conjunto unas economías de escala, que escapan a las unidades aisladas por problemas de tamaño, especialmente en lo referente a aprovisionamiento de materias primas, papel principalmente, y en el magno problema de la distribución, máximo cuello de botella de la edición en Colombia, como que a esta actividad se le puede dedicar con especialidad esa sentencia tan colombiana, de que "el problema no está en producir sino en vender". En este último aspecto Pro-cultura ha venido impulsando una iniciativa que debemos respaldar completamente. De otra parte, estas entidades, a semejanza de las del sector artesanal, requieren urgentemente que se les introduzcan elementos de administración y de cálculo económico porque el país ya no está en condiciones de seguir con un sector cultural, investigativo, asistencial o gubernamental, subadministrado.

El subsidio no puede ser disculpa para la improvisación, antes bien por sus altas implicaciones sociales, debe ser gerenciado con un gran cuidado en los procedimientos y claridad en los objetivos.

Es en el comportamiento desigual de estos tres subsectores en donde encontramos la razón de que su avance haya sido disparejo, con marcados contrastes entre unos que han recorrido a fondo el camino de la tecnificación, llegando a generar inclusive capacidad instalada ociosa, hasta otros que se mantienen en el ámbito artesanal, bordeando peligrosamente la línea de la mera sobrevivencia. Es ese marcado dualismo el que no aparece claramente expresado en nuestras disposiciones legales ni en los enunciados de acción del Gobierno, y que provoca la deformación estructural del sector, que sólo se superará por una acción explícita del poder público para favorecer la modernización y adecuación de una parte del grupo artesanal y por la gradual consunción del resto como consecuencia del avance mismo del proceso de desarrollo. Por lo tanto, debemos buscar que la política del libro reivindique plenamente al editor y al subsector sin ánimo de lucro que participa en la edición; ambos desempeñan papeles estelares en el proceso y son esperanza de que se desarrolle en plenitud una actividad editorial con iniciativa, con capacidad de explorar y arriesgar, y con pluralismo.

### *Para quién y por qué se edita en Colombia?*

Esta cuestión nos remite inmediatamente al campo de la política cultural que en una estrategia integral del libro, desempeña un papel sustantivo, pues no sobra repetir acá que el libro tiene una doble naturaleza, como mercancía, cuyo desarrollo es del resorte de la acción económica y como bien cultural.

El asumirlo en su integridad es un compromiso que ha de aceptar este foro. Tal enfoque debe ser el que caracterice los planes sectoriales para el desarrollo del libro y la industria editorial. Parte importante de las dificultades con que ha tropezado la elaboración del respectivo plan indicativo, cuyos orígenes se remontan a 1968, se encuentra precisamente en la armonización y complementación de ambos enfoques. El logro de esa armonización se alcanzará en una instancia de decisión política para luego trasladar la discusión al campo técnico. Esta sería una de las principales y prioritarias responsabilidades de un Comité o Comisión Nacional del libro en donde estén representados con capacidad decisoria los sectores del gobierno comprometidos con

la ejecución de la política industrial y de la cultura, así como representantes de los grupos privados ligados a ambas variantes de la actividad. Dada la complejidad del tema es deseable que su dirección esté adscrita directamente a la Presidencia de la República. Dicha Comisión sería la entidad que definiera los derroteros de política en tan importante asunto, acudiendo para ello al mecanismo de la concertación.

El para quién se edita puede recibir una respuesta de tipo general: para todo colombiano en capacidad de leer, que no es exactamente lo mismo que, para todo ciudadano en capacidad de comprar, pues del comprar al leer en ocasiones hay mucho trecho, y en el campo cultural, en donde se encuentra la justificación final del libro, lo que interesa es que el libro se lea, no que simplemente se posea. Ahora bien hablamos es de la posibilidad de ser leído, no de una obligación, porque la cultura jamás puede ser obligatoria al ser el campo por excelencia de la libertad y de la volición.

Por este lado nos acercamos otra vez al problema del cuantitativismo pues no se trata simplemente de publicar más títulos, de manera más o menos indiscriminada para llegarle supuestamente a todos los colombianos, así, tomados como una generalidad. No, el problema de la calidad se mantiene siempre presente pues masificar la producción de libros, que es la respuesta a los objetivos de democratización de la cultura, no puede reducirse a aumentar los tirajes de los títulos, con el consiguiente abaratamiento de cada unidad, sino que debe alcanzar niveles de calidad que respondan a las necesidades de información, formación o simple divertimento que el lector espera satisfacer por su intermedio.

Parecería como si a veces nos engolosinásemos pensando en que el problema del libro está en su elevado costo (¿elevado en relación con qué?) y tal vez parte de la dificultad para lograr aumentar su difusión se halla precisamente en que por problemas de calidad, no tiene la capacidad de satisfacer necesidades específicas, o por problemas de difusión y distribución simplemente no logra llegar a las manos de quien lo necesita (aunque éste de momento, no lo sepa) y que probablemente estaría en condiciones y disposición de adquirirlo, una vez se percatase de su necesidad. Reaparecen tres problemas que nos han acompañado a lo largo de esta ponencia y que exigen de nosotros y del gobierno una respuesta: la calidad, la difusión, la distribución...

La edición, especialmente la masiva, no puede estar dirigida a todos los colombianos, pues por sus características específicas, los libros cumplen funciones concretas y están orientados a sectores sociales también específicos, por amplios que lleguen a ser numéricamente. Esto se refleja en una peculiaridad del libro: su mercado tiende a ser fragmentado o especializado, lo cual obliga al editor y al distribuidor a tener especial cuidado. Esta situación anteriormente se resolvía un poco, a olfato, determinando la conversión de un inventario costoso en algo sin valor, los "huesos" de que hablamos antes. Hoy en día es posible elaborar una tipología de la estratificación del mercado o de la demanda si se quiere, que garantice una mayor precisión a las decisiones editoriales, lo cual en el caso de grandes tirajes es absolutamente indispensable dado el monto de la inversión comprometida. Llegar allá no es inmediato, como tampoco lo es lanzar ediciones masivas, pero sí sería conveniente que la Comisión Nacional del Libro, con recursos provenientes tanto del sector privado como público, financiase estudios en ese sentido, con los cuales podremos racionalizar el proceso productivo de la edición sin vulnerar los legítimos derechos de los lectores.

Podría pensarse también en editar a gran escala algunos títulos de carácter nacional o universal que respondan a las expectativas estéticas o simplemente vivenciales de los encuestados, pudiendo hacer esto de manera integral o por fragmentos escogidos y agrupados en volúmenes especiales. Al lado de estos materiales sería concebible el surgimiento de fascículos y pequeños textos introductorios a temas prácticos o de información. En fin, las posibilidades son múltiples y en su realización jugará un papel fundamental el subsector empresarial moderno operando en concertación con el Gobierno Nacional.

Finalmente, el por qué se edita tiene también dos respuestas posibles: una evidente: por que así es como la industria editorial obtiene sus beneficios de operación. La otra respuesta nos ubica nuevamente en el campo cultural, en donde podemos decir que se edita por ser el libro un vehículo cultural óptimo. Ahora bien, concluir que hay una relación directa entre títulos editados y nivel cultural es caer por última vez en la falacia cuantitativista; hay personas con una cultura significativa y que sin embargo son pobres lectoras, y a la inversa.

Se edita para darle oportunidad a la gente de recibir un instrumento idóneo, para entretenerse, para cultivarse, para tener éxito en los negocios y conse-

guir amigos... todo ello lo realizan también los medios audiovisuales, aunque el placer solitario del libro es difícil de superar; su capacidad para amoldarse a los ritmos, horarios y humores de quien lo emplea es una característica única, y la sensación de bienestar y seguridad que produce una habitación con libros es algo sin parangón. Tal vez por todo eso y mucho más es por lo que hemos participado en este Foro y soportado una ponencia como la que acabo de presentarles.